

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LOGISTICA DE
TRANSPORTE VEGA & ANDRADE S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Quito, 03 de abril del 2109

Señores Accionistas:

Estimados Socios como es de su conocimiento la Compañía legalmente y tributariamente empieza en el mes de Junio del 2.013, como constan en las declaraciones mensuales; operativamente por motivos de permisos por parte de la Comisión de Tránsito la Empresa no entra en funcionamiento hasta obtenerlos.

Los Impuestos mensuales del S.R.I.se encuentran al día, la misma no tiene ningún tipo de inconveniente ante la entidad antes mencionada, se ha presentado todos los balances y requerimientos del año 2018 en cuanto a los organismos de control sin presentarse ninguna novedad

Además de la operación del ejercicio contable **no debemos pagar impuesto a la renta** por motivos expuestos anteriormente.

Adjunto Balances para verificación y sugerencias del mismo

Atentamente


Sr. Diego Vega

GERENTE GENERAL